



**Adesmia incana:** Especie endémica de las dunas costeras, perteneciente a la familia de las leguminosas. Posee tallos rastreros de gran longitud y abundantes ramificaciones; los cuales, al asociarse con otras especies, contribuyen a la fijación de las dunas. Esta especie posee gran relevancia en la historia de Villa Gesell y su fundador.

**Cardo de los médanos (*Calycera crassifolia*):** Forma parte de las especies endémicas. Hierba perenne, muy ramificada desde la base, con una altura de hasta 20 cm. En los extremos de las ramificaciones se disponen, en forma esférica, pequeñas flores blancas.



**Margarita de las dunas (*Senecio crassiflorus*):** Hierba perenne que puede alcanzar hasta 50 cm de altura. Está cubierta de pelos blanquecinos y lanosos que reflejan los rayos del sol, la protegen de los fuertes vientos costeros y del roce de las arenas que causan la desecación; siendo por lo cual, una especie psamófila.

**Cortadera (*Cortaderia selloana*):** Conocida comúnmente como cola de zorro o plumero, esta gramínea de raíces profundas y gruesas, puede alcanzar hasta los 3 metros de altura. De gran propagación, puede llegar a ser invasora; siendo su estado de conservación no amenazado.



**Brusquilla (*Discaria americana*):** Arbusto de hasta un metro de altura, prácticamente sin hojas, con pequeñas flores blancas con formas de campanita y a menudo hediondas. Florece en primavera y se le atribuyen propiedades medicinales como antifebril.

**Totora (*Typha latifolia*):** Herbácea perenne que crece en medios acuáticos, siendo una de las plantas acuáticas más resistentes y menos exigentes en cuanto al suelo; soportando también un amplio rango de temperaturas. Dado su rápido crecimiento y propagación, a través de rizomas subterráneos, puede convertirse en una especie invasora.



**Lagartija de las dunas (*Liolaemus multimaculatus*):** Es un saurio arenícola de hábitos diurnos; de tamaño pequeño, puede llegar a medir como máximo 70mm. Gracias a su coloración, se puede camuflar fácilmente con la arena; lo que le permite escapar de sus perseguidores (aves rapaces, zorros, culebras, etc.). Ante el avance antrópico sobre su hábitat, esta lagartija está categorizada como "especie vulnerable".



La recientemente sancionada Ley 14.960 declara a la lagartija de las dunas Monumento Natural en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**Tucu-Tucu:** Es un roedor subterráneo herbívoro que habita cuevas individuales. Su cuerpo es cilíndrico, con cabeza pardo y lustroso; oscuro en la parte superior y más claro en el vientre. Posee incisivos fuertes y grandes, de color anaranjado. Miden entre 20 y 23 cm de largo y pesa aproximadamente unos 200 gr. El sonido estructurado y repetitivo "tuc tuc" al cual deben su nombre común, son avisos territoriales. Pasa más tiempo bajo tierra que en superficie; siendo activos tanto de día como de noche.



**Rana de Zarzal (*Hyla pulchella*):** Su tamaño oscila entre 3,5 y 5,5 cm. La coloración del dorso varía desde verde esmeralda hasta castaño y blanco; pudiendo, dado su poder de mimetización, cambiar lentamente de coloración desde el verde claro brillante al canela uniforme o con manchas marrones. También, a diferencia de las hembras, poseen un saco vocal que funciona como caja de resonancia del canto nupcial.



**Pato barcino:** Ave endémica de Sudamérica. Habita en ambientes acuáticos en general, pudiendo encontrarlo desde el nivel del mar hasta los 4.400 m de elevación. Machos y hembras presentan plumaje similar, con un tamaño que ronda los 38 a 43 cm de largo. Se alimentan principalmente de materias vegetales que obtienen de las partes menos profundas del agua; aunque también consumen caracoles y otros pequeños invertebrados acuáticos. De hábitos gregarios, es un animal inquieto y vivaz.



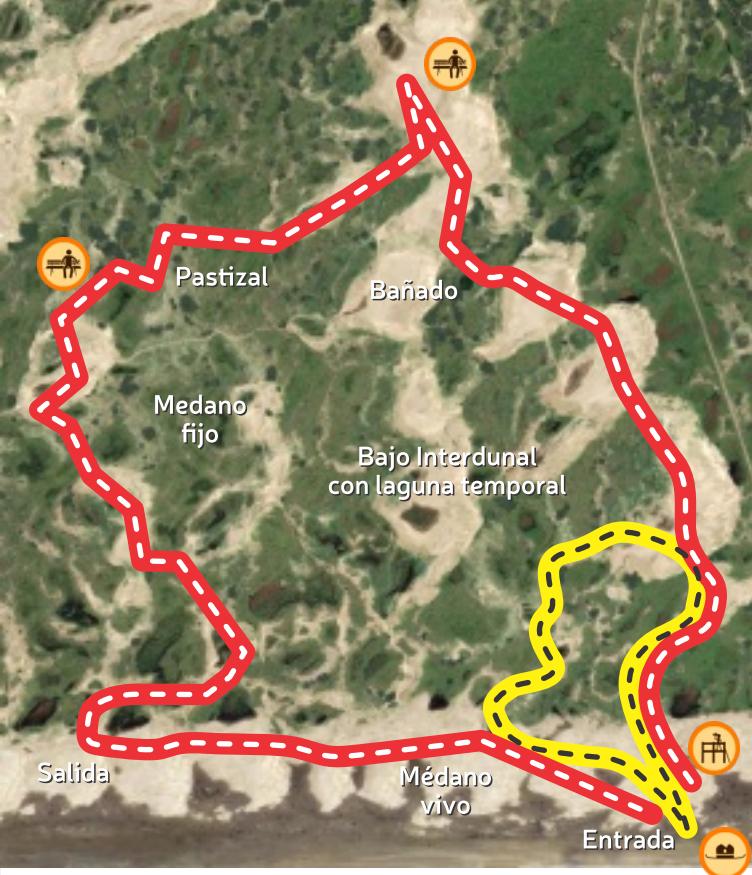
[www.gesell.gov.ar](http://www.gesell.gov.ar)

Volante entregado en mano · No arrojar en la vía pública

En tus caminatas por el sendero de la Reserva Natural Faro Querandí podés llegar a encontrar diversidad de animales y plantas. Si prestás atención encontrarás especies particulares, raras y únicas que viven sólo en este ambiente de dunas costeras, bañados y pastizales.

Secretaría de Turismo  
reservanaturalquerandi@gmail.com  
Facebook: reservanaturalfaroquerandi  
Instagram: Reserva Natural Faro Querandí  
Teléfono: (02255) 45-3829





 Servicio de Guardaparque
  Mirador
  Descanso

Distancia: 2,1 Km.  
 Tiempo de caminata: ~40 minutos  
 Dificultad: Media

Distancia: 5,5 Km.  
 Tiempo de caminata: ~100 minutos  
 Dificultad: Alta

### Actividades que se pueden realizar en la Reserva



## Ambientes que componen el circuito:

**Dunas vivas:** Las dunas son acumulaciones de arena sin vegetación que se mueven constantemente por acción del viento.

**Dunas Fijas:** Son las dunas que han perdido su movilidad a causa de la vegetación.

**Bajos interdunales con lagunas temporales:** Son extensiones de agua de escasa profundidad que se encuentran en las depresiones existentes entre las dunas.

**Pastizal:** Suelo más llano con abundante vegetación. Es uno de los ambientes más amenazados de Argentina, representado principalmente por gramíneas.

**Bañados:** Están ubicados en tierras bajas y generalmente se encuentran cubiertos con una capa de agua. Se consideran ambientes de transición entre un ambiente terrestre y uno acuático. Una de sus características más relevantes es la elevada producción de biomasa que realizarán las plantas a través de la fotosíntesis.

Disfrutá de los hermosos paisajes de la Reserva y descubrí su particular biodiversidad caminando por los Senderos con tranquilidad.

## Recomendaciones:

- Use calzado cómodo.
- Utilice protector solar y gorra/o.
- Manténgase hidratado durante la caminata.
- Circule siempre dentro de las marcas de referencia.
- Llévase sus residuos.
- Horarios recomendados: 8.00 a 10.00 y/o 17.00 a 19.00.



No haga fuego



No dañe la flora



Evite ruidos molestos



No arroje basura

Zorro Gris

80 cm



Ñandú

1,5 m



Liebre

48 cm



Cisne Coscoroba

65 cm



Tero

31 cm

